



CAMPAMENTOS URBANOS DE INVIERNO USERA 2020/2021 INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES

DESTINATARIOS/AS	CALENDARIO	
Alumnos escolarizados en el curso 2020-2021 en el 2º ciclo de Educación Infantil, en Educación Primaria, o 1º y 2º de ESO (entre 3 y 14 años)	DICIEMBRE 2020 23, 28, 29 y 30	ENERO 2021 4 y 5

LUGAR

CEIP CIUDAD DE JAÉN: Calle de la Madre Rosa Blanco 3.

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA: Calle Tomelloso 39.

CEIP REPÚBLICA DE VENEZUELA: C/ Cerecinos, 8.

Además, en los tres Centros se dispondrá de los siguientes servicios complementarios:

- ⇒ Servicio de acogida y desayuno (8:00 h a 9:00h),
- ⇒ Comedor (14:00 h-15:00 h),
- ⇒ Ampliación de horario (15:00h a 16:00 h).

REQUISITOS

Dada la situación actual provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19, se han incorporado una serie de **condiciones y adaptaciones extraordinarias** que ha de conocer y aceptar. Igualmente, ha de tener en cuenta que **el campamento y sus actividades solo podrán llevarse a cabo si se cumplen con las condiciones que establezcan las autoridades competentes.**

Debe leer y aceptar los siguientes documentos:

- Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- Documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
- Protocolo de adecuación de la actividad a la COVID-19.
- Protocolo de actuación ante sintomatología compatible y positivos.

Dispone de estos documentos en la página web www.fantasiaextraescolares.com/documentos, en el apartado "CAMPAMENTOS DE INVIERNO DE USERA 2020/2021".

- 1. Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en el distrito de USERA.**
- 2. Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.**

Las solicitudes que no cumplan alguno de los requisitos establecidos serán valoradas por el Departamento de Educación sólo si quedan plazas vacantes.

DOCUMENTACIÓN

No es necesario presentar ninguna documentación en este momento. Deberá hacerse, a más tardar, el segundo día de campamento. Al realizar la inscripción, el padre, madre o tutor realiza una DECLARACIÓN RESPONSABLE afirmando que cumple con los requisitos de la convocatoria y comprometiéndose a entregar la documentación justificativa. En caso de no hacerlo o no ser suficiente la documentación, no podrá participar.

- Original y Fotocopia de **documento oficial acreditativo de la edad del niño o niña** (Libro de Familia, pasaporte...).

- **Justificante de trabajo** (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada) **del padre y de la madre o en su caso del tutor o tutora legal**. Si se tratara de familias monoparentales (deberán acreditarlo), sólo del padre o de la madre.
- **Acreditación del domicilio familiar**. Para ello podrá autorizar en la instancia de solicitud la consulta de datos en el Padrón del INE y/o del Ayuntamiento Madrid o, de lo contrario, deberá aportar Volante actualizado de Empadronamiento de la Unidad Familiar, que justifique estar residiendo en el Distrito, al menos, en los últimos tres meses.
- En el caso de no estar empadronados en Usera y estar escolarizados en algún centro educativo de este Distrito deberán aportar un certificado emitido por el propio colegio.
- Si solicita plaza de **alumnos con necesidades educativas especiales** escolarizados en centro ordinario, deberá aportar **Informe Psicopedagógico actualizado** emitido por EAT, EOEP o Departamento de Orientación.
- **Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado. Este documento debe llevarse firmado el primer día de campamento.** Este documento está disponible en el sitio web antes indicado.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: De lunes a viernes del 23 de noviembre al 1 de diciembre, ambos inclusive.

LUGAR: de manera excepcional, el proceso de inscripción se hará de manera online o telefónica.

- Para la **inscripción ONLINE**, debe usarse el formulario de inscripción disponible en el sitio web www.fantasiaextraescolares.com/documentos, en el apartado *CAMPAMENTOS DE INVIERNO DE USERA 2020/2021*.
- Para la **inscripción TELEFÓNICA**, se disponen los siguientes teléfonos en el horario **de 10:00 a 18:00, de lunes a viernes** (puede utilizar cualquier de ellos indistintamente):
 - o 656 272 066.
 - o 605 041 381.

En un plazo 48 horas laborables tras realizar la inscripción recibirá el número de solicitud para conocer si se le ha adjudicado plaza cuando se publiquen los listados.

SORTEO PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y RECLAMACIONES:

En caso de haber más solicitudes de inscripción que plazas disponibles, se realizará un sorteo para determinar el número de inscripción desde el cual comenzarán a adjudicarse las plazas disponibles. Se podrán realizar reclamaciones los días 10 y 11 de diciembre en el correo usera@fantasiaextraescolares.com

NOTA

Siendo estos Campamentos Urbanos un servicio público y gratuito que la Junta Municipal de Usera pone a disposición de las familias del Distrito, se considera que el aprovechamiento responsable de dicho recurso implica la asistencia regular a todos los días de cada Campamento. El uso inadecuado de este recurso perjudica a las familias que conforman las listas de espera.

En caso de no necesitar una plaza ya asignada, deberá comunicarse la renuncia por correo electrónico a usera@fantasiaextraescolares.com indicando el nº de solicitud.

TELÉFONOS PARA INSCRIPCIONES: 656 272 066 --- 605 041 381

CORREO ELECTRÓNICO PARA DUDAS E INFORMACIÓN: usera@fantasiaextraescolares.com

INFORMACIÓN BÁSICA: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se señala que los datos identificativos recogidos en la aplicación serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Actividades Educativas", responsabilidad de la Coordinación del Distrito Usera, contacto: Avda. Rafaela Ybarra nº 41 28026 Madrid, 91 5880604, gdusera@madrid.es, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad del Desarrollo de actividades educativas en los Distritos. La legitimación del tratamiento se basa en el Interés público. Los datos no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y se conservarán durante un plazo de 5 a 10 años. Información adicional en www.madrid.es/protecciondatos.